FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción					
Naturaleza del proceso:	**Apoyo**	**Código:**	**GCOF18**	**Versión:**	**04**

Contrato No.	372 de 2024		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	María del Pilar Martínez Flórez		
Nombre del supervisor y/o interventor	Andrea Patricia Soler Galindo	**Teléfono / Extensión**	1241
Dependencia	Subdirección de Salud Ambiental		
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Salud Ambiental para el desarrollo de la agenda regulatoria de plaguicidas sectorial e intersectorial y la formulación, implementación, evaluación de políticas, planes, programas y estrategias a nivel nacional y territorial.		
Fecha de inicio	jueves, 15 de febrero de 2024	**Fecha de terminación**	domingo, 29 de diciembre de 2024
Período objeto del informe:	15 de febrero de 2024 - 29 de febrero de 2024		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Se realizó la entrega de Plan de trabajo y cronograma de actividades.	Anexo 1.1. Plan de trabajo CPS 372-2024 Anexo 1,2. Cronograma de trabajo CPS 372-2024	Cumplido
2	Realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés.	Se comenzó con la revisión del documento de la propuesta de la ANDI y ACOPI referente a la derogación del Decreto 1843 de 1991, así como las observaciones proporcionadas por el Invima sobre el proyecto de derogación del Decreto en mención.	Anexo 2.1. Revisión propuesta ANDI y ACOPI. Anexo 2.2. Revisión de observaciones Invima Decreto Plaguicidas. Anexo 2.3. Justificación D1843 MSF	Cumplido
3	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, para lo anterior, EL MINISTERIO realizará de forma previa el trámite presupuestal y administrativo correspondiente.	No se requirieron desplazamientos que implicaran trámite presupuestal y administrativo para el desarrollo de las obligaciones contractuales.	N/A para el periodo de este informe.	Aprobado
4	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	Sin novedades para el periodo de este informe.	N/A para el periodo de este informe.	Cumplido

5	Entregar a la finalización del contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carné de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. Dicha entrega se realizará al supervisor del contrato	Para el presente periodo no se requiere la entrega de lo elementos y equipos entregados para la prestación del servicio	N/A para el periodo de este informe.	Aprobado
6	Pagar en forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Se realizó el pago y aportes a Salud, Pensión correspondiente al mes de enero de 2024.	**Anexo a**. Comprobante de Pago 74703145	Cumplido
7	Atender los lineamientos dados por el MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión - SIG y asistir a las actualizaciones relacionadas con el mismo.	En el periodo del informe se realizó respuesta a petición conforme a procedimiento y formato establecido en el SGC.	Se dio cumplimiento a procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG del Ministerio.	Carpetas archivo SSA
8	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Se dio cumplimiento de las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por el MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información relacionado con el manejo del correo, acceso remoto e información relacionada con mi objeto contractual	Se dio cumplimiento de las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por el MINISTERIO	Cumplido
9	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL/LA CONTRATISTA durante la prestación del servicio.	Se entregó compromiso firmado con los documentos iniciales de legalización del contrato.	Compromiso de confidencialidad y no divulgación cargado en SECOP.	Cumplido
10	Entregar al supervisor a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y no editables elaborados o conocidos con ocasión de la ejecución del contrato.	Para el presente periodo no es objeto la entrega de los archivos.	Para el presente periodo no es objeto la entrega de los archivos.	Aprobado
11	Encargarse personalmente del archivo de la documentación que deba gestionar con objeto del contrato, de acuerdo con los lineamientos de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.	Para el presente periodo se actualizó el archivo con base en las solicitudes recibidas y gestionadas con objeto del contrato, que se encuentra cargado en el Sharepoint.	Soporte anexo: Anexo 7.1. Base Hoja de control 2024 PQRS.	Carpetas archivo digital SSA

12	Responder en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental utilizado por la entidad.	Se gestionó correspondencia generada y recibida a través del Sistema de Gestión Documental (ORFEO) a cargo del Ministerio de Salud y Protección Social.	Soporte anexo: Anexo 7.1. Base Hoja de control 2024 PQRS.	Cumplido
13	*Constituir, en caso de ser necesario, la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar.*	Se tramitó y cargó póliza de cumplimiento en Secop	Anexo b. póliza contrato CPS 372	Cumplido
14	Presentar, junto con la garantía única exigida en el presente contrato, el documento donde conste la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015. Esta afiliación se hará a la ARL escogida por EL/LA CONTRATISTA (afiliándose en todo caso a una sola ARL), y la cotización se realizará en su totalidad por parte de EL/LA CONTRATISTA, a través del mecanismo establecido para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Se realizó afiliación a ARL SURA, de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015, su correspondiente pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de la planilla correspondiente al mes de noviembre de 2023.	**Anexo a.** Comprobante de Pago 74703145.	En la carpeta del contrato y en Secop
15	EL/LA CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes al último pago recibido por concepto de honorarios, deberá remitir al supervisor del contrato el soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral realizado correspondiente al periodo de cotización del último mes cobrado, so pena que se adelanten las acciones administrativas y contractuales a que haya lugar.	Se remitirá al supervisor a los 30 días siguientes al último pago, el soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral	N/A para el periodo de este informe.	Aprobado
16	Presentar al supervisor un informe mensual que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones contractuales.	Se dio cumplimiento a los requerimientos.	Se presentó matriz de seguimiento CPS-372-2024 que da cuenta de la gestión realizada.	Cumplido
17	Presentar para el primer pago, la inducción virtual en Seguridad y Salud en el trabajo que se encuentra publicada en la página de Salud net en el sitio “Entorno Laboral Saludable” estrategia “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”. Una vez terminada la inducción virtual en Seguridad y Salud en el Trabajo, EL/LA contratista	Se realiza la inducción en la plataforma del MSPS en febrero de 2024.	Anexo b. Certificado Inducción y reinducción Minsalud	Carpeta del contrato

	debe aportar la constancia que certifique, al supervisor del contrato			
18	Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	Uso de los elementos de protección personal necesarios de acuerdo a la actividad contratada.	Se realizó uso de tapabocas según necesidad	Cumplido
19	Reportar a la ARL e Informar al MINISTERIO la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No se presentaron incidentes, accidentes de trabajo o enfermedades laborales en el periodo reportado	N/A para el periodo de este informe.	Cumplido
20	Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por EL MINISTERIO o la Administradora de Riesgos Laborales.	Se recibió y revisó cartillas sobre prevención del abuso sexual infantil y crianza de los hijos.	Se ha dado cumplimiento de acuerdo con los requerimientos	Cumplido
21	Las demás que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	Se ha dado cumplimiento de acuerdo con los requerimientos	Se ha dado cumplimiento de acuerdo con los requerimientos	Cumplido

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.	Se realizó la entrega de Plan de trabajo y cronograma de actividades actualizado para el mes de febrero 2024, según recomendaciones de la referencia técnica.	Anexo 1.1. Plan_de_trabajo_CPS_372_2024. Anexo 1.2. Cronograma CPS_372_2024.	Cumplido
2	Apoyar técnicamente a la Subdirección de Salud Ambiental en la formulación y expedición de actos regulatorios relacionados con la gestión de plaguicidas y con los espacios de coordinación sectorial, intersectorial relacionados.	Se comenzó con la revisión del documento de la propuesta de la ANDI y ACOPI referente a la modificación del Decreto 1843 de 1991, así como las observaciones proporcionadas por el Invima sobre el proyecto de derogación del Decreto 1843 de 1991.	Anexo 2.1. Revisión propuesta ANDI y ACOPI. Anexo 2.2. Revisión de observaciones Invima Decreto Plaguicidas. Anexo 2.3. Justificación D1843 MSF Anexo 2.4. Proyecto Decreto 1843 v27022024.	Cumplido
3	Apoyar técnicamente a la Subdirección de Salud Ambiental, en la consolidación de la propuesta final del Modelo	Se llevó a cabo la consolidaciónde las observaciones realizadas por los territorios con respecto al	Anexo 3.1. Consolidado observaciones ETS.	Cumplido

	operativo de IVC en el componente de seguridad química.	documento de orientación del Modelo de IVC del Componente de Seguridad Química. Durante el proceso de consolidación de las observaciones de las ETS de Bogotá, Guajira y Cundinamarca, con el fin de realizar el análisis de variables y orientaciones para el modelo en el componente de seguridad química, se creó una matriz que integró las observaciones de cada uno de los territorios. En esta matriz se detalló si los territorios consideraban pertinentes o no los elementos y contenidos sobre los cuales realizaron observaciones, así como la justificación detrás de dichas observaciones. En aquellos casos en los que los territorios no consideraban pertinentes ciertos aspectos, se presentaron propuestas alternativas acompañadas de su respectiva justificación. Asimismo, en el acta de IVC del componente de seguridad química, se reflejaron las observaciones realizadas por Bogotá, Envigado, Villavicencio, Guajira, Cundinamarca y Barranquilla. Estas observaciones se analizarán para verificar si son pertienetes con el objetivo de fortalecer la herramienta.		
4	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Salud Ambiental participando en los espacios de trabajo para la construcción e implementación de la estrategia integradora en el componente de seguridad química, que incluya programas y herramientas encaminadas al fortalecimiento de la atención primaria en salud.	En el periodo comprendido entre el 15 y 29 de febrero se realizó la investigación de las intoxicaciones con plaguicidas en Colombia (accidentales - laborales)	Anexo 4.1. Informes Sivigila 2023.	Cumplido

5	Prestar servicios a la Subdirección de Salud Ambiental con el desarrollo de asistencias técnicas dirigida a las Entidades Territoriales de Salud, en la implementación y seguimiento del Modelo operativo de IVC en el componente de seguridad química.	Actividad programada desde marzo de 2024, de acuerdo a la solicitud de Vaupés.	Actividad programada desde marzo de 2024	Cumplido
6	Prestar servicios profesionales en la revisión y proyección de informes, boletines, manuales, normas, lineamientos, conceptos, respuestas a consultas o peticiones y documentos técnicos en general, relacionados con el objeto contractual.	Para el periodo del presente se recibió la asignación de un permiso de experimentación el 28 de febrero el cual se realizará la primera semana de marzo. Se envió un correo de comunicación a la ANDI respecto al enlace para recibir observaciones y recomendaciones sobre el Trámite del Permiso para la experimentación con plaguicidas. En respuesta al mensaje enviado por la Cámara de Procultivos de la ANDI, se proporcionó una respuesta a la usuaria y se remitió la información a la OAPES para su revisión y ajuste. Nota: el año pasado quedaron pendientes de suministrar los expedientes de estudios toxicológicos a las empresas de DVA, Aristas y Yaser a quienes se indicó en las respuestas que se había solicitado la información a Gestión Documental, por tanto es necesario retomar ese proceso y dar respuesta a las empresas, de acuerdo con la solicitud y los avances realizados por las referentes teoricas del 16 diciembre 2023 al 14 de febrero 2024 con el grupo de Gestión Administrativa.	Anexo 6,1. Correo respuesta a ANDI Anexo 6.2. Correo remisión caso OAP	Cumplido
7	Prestar servicios profesionales en la revisión y proyección de informes, boletines, manuales, normas, lineamientos, conceptos, respuestas a consultas o peticiones y documentos técnicos en general, relacionados con los temas de la subdirección de salud ambiental.	Para el periodo del presente informe se proyectó las siguientes PQRS, a cargo del Ministerio de Salud y Protección Social: 2024-02-23_202442400504882_SOLICITUD INFO REGISTRO SANITARIO. La cual se encuentra en revisión por parte de la Referente Técnica.	Anexo 7.1. Hoja de control PQRSD 2024 Anexo 7.2. Anexo 7.2. 2024-02-23_2024424005048 82_ASIA AGRO_TRASLADO INVIMA	Cumplido

8	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Salud Ambiental con la elaboración de un informe consolidado que dé cuenta del apoyo técnico prestado al Ministerio de Salud y Protección Social en el desarrollo de la agenda regulatoria de plaguicidas sectorial e intersectorial y la formulación, implementación, evaluación de políticas, planes, programas y estrategias a nivel nacional y territorial en la Subdirección de Salud Ambiental.	Se elaboró informe mensual que consolida las acciones adelantadas en el mes de febrero del año en curso, relacionado con el desarrollo de la agenda regulatoria de plaguicidas sectorial e intersectorial y la formulación, implementación, evaluación de políticas, planes, programas y estrategias a nivel nacional y territorial, en el marco del contrato de prestación de servicios N° 372-2024.	Anexo 8.1. Informe producto CPS 372-2023.	Cumplido

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO				
Obligación contractual		**Actividad desarrollada**	**Producto recibido**	**Observaciones o comentarios del Supervisor**
1	Procurar el cuidado integral de su salud.	Se dio cumplimiento	N. A	Cumplido
2	Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	Se contó con los elementos de protección personal necesarios para la actividad contratada.	N. A	Cumplido
3	Reportar a la ARL e Informar al MINISTERIO la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Se dio cumplimiento	N. A	Cumplido
4	Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por EL MINISTERIO o la Administradora de Riesgos Laborales.	Se realizó de acuerdo con los requerimientos	N.A	Cumplido
5	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SGSST	Se dio cumplimiento	N.A	Cumplido

	adoptadas por EL MINISTERIO.			

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firmado digitalmente por María del Pilar Martínez Flórez

María del Pilar Martínez Flórez
Fecha: 14/03/2024

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. La contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
 SI ☒ NO☐

4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por La contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐

5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractual del presente contrato.

OBSERVACIONES	.

En constancia, firmo:

Andrea Patricia Soler Galindo
Supervisora

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., jueves, 14 de marzo de 2024